



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca de Lerdo, México,
a 7 de noviembre de 2017.
Solicitud de Información No:
00233/SEGEGOB/IP/2017.

1

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 16 de octubre de 2017, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 4 de mayo de 2016, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la siguiente información y/o el documento electrónico donde consten los siguientes datos: 1. Marco jurídico con el que operan sus áreas de transparencia. 2. El tipo de sanciones definidas para los servidores públicos que no den respuesta a las solicitudes de información. 3. Estructura e integración del Comité de Información o equivalente, así como estructura orgánica y composición de la Unidad de Transparencia o equivalente. 4. Perfil curricular y remuneración de los integrantes del Comité de Información y de los integrantes de la Unidad de Transparencia. 5. Temas principales sobre los cuales reciben solicitudes de información y perfil de los solicitantes.” (sic)

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

RESPUESTA:

2

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Por lo que respecta a este Sujeto Obligado, su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación Administrativa y Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, mismos que mediante oficios números 202600100/378/2017 y 20251A000/354/2017, de fechas 30 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, respectivamente, remiten la respuesta a su petición, los cuales se anexan al presente escrito.

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

RAA/ITM/ada

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

20251A000/ 354 /2017
Toluca de Lerdo, México,
a 3 de noviembre de 2017

1

**MAESTRA EN DERECHO
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

Hora: 14:11
Recibido por: [Firma]

Me refiero a la Solicitud de Información Pública número 00233/SEGEGOB/IP/2017 mediante la cual se solicita:

"Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la siguiente información y/o el documento electrónico donde consten los siguientes datos: 1. Marco jurídico con el que operan sus áreas de transparencia. 2. El tipo de sanciones definidas para los servidores públicos que no den respuesta a las solicitudes de información. 3. Estructura e integración del Comité de Información o equivalente, así como estructura orgánica y composición de la Unidad de Transparencia o equivalente. 4. Perfil curricular y remuneración de los integrantes del Comité de Información y de los integrantes de la Unidad de Transparencia. 5. Temas principales sobre los cuales reciben solicitudes de información y perfil de los solicitantes." (sic)

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Por lo que respecta al punto marcado con el número **1** de su solicitud de información relacionado al Marco Jurídico en el que operan sus áreas de transparencia le comento que esta Secretaría General cuenta con una Unidad de Transparencia, su marco de actuación lo fundamenta principalmente con lo que dispone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el Estado de México con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en el ámbito estatal la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

2

Ahora bien, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, impone la obligación de contar con un área destinada para atención a las solicitudes de información y en este caso, cabe aclarar que esta Secretaría, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia, se observa en el marco jurídico que la rige, como lo es la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y su Manual General de Organización.

Ambas normatividades pueden consultarse en la página del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de este Sujeto Obligado, en la siguiente liga electrónica:
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sgg/marcoJuridico.web>.

En lo referente al punto número **2** relacionado al tipo de sanciones definidas para los servidores públicos que no den respuesta a las solicitudes de información hago de conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dispone en su Título Noveno denominado “De las Medidas de Apremio, Responsabilidades y Sanciones, en su Capítulo II, De las Responsabilidades y Sanciones, a las que se harán acreedores los servidores públicos que incumplan con esta Ley.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En cuanto a su requerimiento señalado con el número **3** relacionado a la estructura e integración del Comité de Información, le comento que en observancia a la nueva Ley de Transparencia, se modificó la denominación a Comité de Transparencia, el cual se conformó en cumplimiento a dicha disposición antes referida, en sus artículos 45 y 46, que dictan:

3

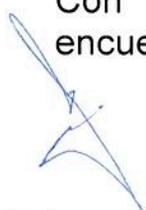
Artículo 45. *Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, debiendo de ser siempre un número impar. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrará la persona que supla al subordinado. Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios."*

Artículo 46. *Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:*

- I. El titular de la unidad de transparencia;*
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y*
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente.*

También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia."

Con lo que respecta a la Secretaría General de Gobierno, se encuentra conformada de la siguiente forma:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Comité de Transparencia:

4

Mtra. En D. Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia;
C. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos o Equivalente.
Lic. Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano de Control Interno:

Para atender la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno se cuenta con una Subdirección de Información y Transparencia adscrita a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación cuyo objetivo y funciones están establecidas en el Manual General de Organización de esta Secretaría publicado en 17 de junio de 2014, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/jun174.PDF>

El punto **4** de su solicitud de información relacionada al perfil curricular y remuneraciones de los integrantes del Comité y Unidad de Información, no es competencia de esta Dirección General, por lo tanto le sugerimos enviar requerimiento de información a la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, para que sea ésta quien le proporcione lo solicitado en este numeral.

La respuesta de su solicitud señalada con el número **5**, relacionada a los temas principales sobre cuales se reciben solicitudes de información y perfil de los solicitantes, le informo a usted que los tópicos principales los podrá consultar en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de este Sujeto Obligado en la siguiente liga electrónica:
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sgg/solicitudes2.web>

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Con respecto al perfil de los solicitantes, hago de su conocimiento que, el formato que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), creó para captar las solicitudes de información de los particulares vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), no contempla como requisito ese dato, por lo tanto no se cuenta con esa información.

5

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ALFREDO ALANÍS TAVIRA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

c.c.p. Lic. Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.
c.c.p. Lic. Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna de la Secretaría General de Gobierno.
JAAT/

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 202600100/378/2017

Toluca de Lerdo, México;

30 de octubre de 2017

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

30 OCT 2017

Hora: 10:52

Recibido por: Jac:

Con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 59, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el día 19 de octubre del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00233/SEGGOB/IP/2017, que a la letra dice:

"Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la siguiente información y/o el documento electrónico donde consten los siguiente datos: 1. Marco jurídico con el que operan sus áreas de transparencia. 2. El Tipo de sanciones definidas para los servidores públicos que no den respuesta a las solicitudes de información. 3. Estructura e integración del Comité de Información o equivalente, así como estructura orgánica y composición de la Unidad de Transparencia o equivalente. 4. Perfil curricular y remuneración de los integrantes del Comité de Información y de los integrantes de la Unidad de Transparencia. 5. Temas principales sobre los cuales reciben solicitudes de información y perfil de los solicitantes." (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en mención vía SAIMEX "En cumplimiento a los artículos 6 fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y 1, 4, 11, 12, 15, 59 fracción I, II, III, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

proporcionada por a la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, comento lo siguiente:

Considerando que solo compete a esta Unidad Administrativa dar respuesta a la pregunta **"4. Perfil curricular y remuneración de los integrantes del Comité de Información y de los integrantes de la Unidad de Transparencia."** (sic)

Adjunto en medio impreso la ficha curricular de los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría General de Gobierno y sus remuneraciones mensuales, con corte a la primera quincena del mes octubre del año en curso, como a continuación se detalla:

Nombre del servidor público	Puesto nominal	Sueldo Mensual Bruto	Sueldo Mensual Neto
José Valentín Aguilar Garza	Coordinador Administrativo	\$70,310.84	\$48,562.78
Mtra. Rosario Arzate Aguilar	Directora General de Información, Planeación y Evaluación	\$99,244.39	\$67,919.37
Lcda. Gloria Carrillo Díaz	Titular del Órgano de Control Interno	\$99,244.39	\$67,919.37
Lic. Iván Trinidad Martínez	Subdirector de Información y Transparencia	\$29,352.80	\$20,858.68
C. Eva Antonia Sánchez Alva	Jefa "B" de Proyecto	\$18,554.60	\$14,136.40
Lcda. Araceli Díaz Alcántara	Jefa de Área	\$23,617.60	\$17,602.09

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Lic. Humberto Nava Romero	Jefe "B" de Proyecto	\$18,554.60	\$14,136.40
Lcda. María Guadalupe Velázquez Castillo	Jefa de Analistas	\$17,256.80	\$13,236.83
Lcda. Claudia Elena López Posadas	Analista "A"	\$16,116.20	\$12,446.27
Mtro. Juan Manuel Gómez Campuzano Tagle	Analista Especializado "C"	\$26,607.80	\$19,053.70
Lcda. María Yesica Ortega Garduño	Analista de Gobierno "B"	\$16,116.20	\$12,446.27

Lo cual se notifica a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE**

C.c.p. José Valentín Aguilar Garza.- Coordinador Administrativo.
C.c.p. Lic. Iván Trinidad Martínez.- Subdirector de Información y Transparencia.
C.c.p. Archivo/minutario.
MIVH'mchm

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

FICHA CURRICULAR

NOMBRE	Rosario Arzate Aguilar
CARGO ACTUAL	Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.

PREPARACIÓN PROFESIONAL

MAESTRÍA	Maestría en Derecho
ESPECIALIDAD	Especialidad en Amparo
LICENCIATURA	Licenciado en Derecho

RESÚMEN DE EXPERIENCIA LABORAL

- Secretaría General de Gobierno, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, 2013 a la fecha.
- Secretaría de Desarrollo Social, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, 2009 a 2013.
- Secretaría de Educación, Responsable del Modulo de Acceso al Programa de Transparencia y Acceso a la Información, 2005 a 2009.



FICHA CURRICULAR

Nombre	José Valentín Aguilar Garza
Cargo actual	Coordinador Administrativo

Preparación profesional

Licenciatura	Pasante en Administración
--------------	---------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Coordinador Administrativo, a partir del 02 de octubre de 2017 a la Fecha.
- Iniciativa Privada, Inmobiliaria VAG S.A., Socio Director, 1987-2017.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Comunicaciones, Asesor, 2012-2013.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Social, Asesor del Secretario y Director General de Programas Sociales, 2010-2012.

Ficha Curricular

Nombre	Gloria Carrillo Díaz
Cargo actual	Contralora Interna

Preparación profesional

Maestría	Maestra en Derecho Penal
Licenciatura	Licenciada en Derecho

Resumen de experiencia laboral

- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Contralora Interna, del 16 de febrero de 2013 a la fecha.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Contraloría Interna, Subcontralora de Nezahualcóyotl, del 1 de agosto de 2007 al 15 de febrero de 2013.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Contraloría Interna, Jefa del Departamento de Responsabilidades de la Subcontraloría de Ecatepec, del 1 de noviembre de 2005 al 31 de julio de 2007.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Contraloría Interna, Líder "A" de Proyecto, del 16 de julio de 2004 al 31 de octubre de 2005.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Contraloría Interna, Subdirección de Supervisión, Policía "R3", del 1 de julio de 2002 al 15 de julio de 2004.

FICHA CURRICULAR

Nombre	Iván Trinidad Martínez
Cargo actual	Subdirector de Información y Transparencia

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en derecho.
--------------	--------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Subdirector de Información y Transparencia, abril de 2016 a la fecha.
- Presidente Municipal, Municipio de Morelos, Estado de México, periodo 2013-2015.
- Secretario del Ayuntamiento, Municipio de Morelos, Estado de México, periodo agosto 2009 - marzo 2012.

FICHA CURRICULAR

Nombre	Eva Antonia Sánchez Alva
Cargo actual	Jefe B Proyecto

Preparación profesional

Bachillerato	Preparatoria
--------------	--------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Jefe B Proyecto, 1999 a la fecha.

FICHA CURRICULAR

NOMBRE	Araceli Díaz Alcántara
Cargo actual	Jefe de Área

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en Derecho
--------------	-------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Información y Transparencia, puesto funcional Responsable del Módulo de Transparencia, octubre 2008 a la fecha.
- Secretaría General de Gobierno, Coordinación Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, 2001- septiembre 2008.
- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información y Desarrollo Político, 2001.
- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Gobernación, Departamento de Control y Supervisión del Notariado, 1994 - 2001.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca Estado de México, 1990 a marzo de 1994.

FICHA CURRICULAR

Nombre	Humberto Nava Romero
Cargo actual	Jefe B Proyecto

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en Derecho.
--------------	--------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Jefe B Proyecto, Mayo 2013 a la fecha.
- Secretaría General de Gobierno, Jefe de Oficina Regional del Registro Civil de Ixtlahuaca, México, Junio 2010 a Abril 2013.

FICHA CURRICULAR

Nombre	María Guadalupe Velázquez Castillo
Cargo actual	Jefe de Analistas

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
--------------	---

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Jefe de Analistas, de 1996 a la fecha.

FICHA CURRICULAR

Nombre	Claudia Elena López Posadas
Cargo actual	Analista "A"

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en Diseño Gráfico
--------------	--------------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Información y Transparencia, Analista "A", 2014 a la fecha.
- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Departamento de Planeación (Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción Siser-Web), Analista "A", (2011-2014).
- Secretaría General de Gobierno, Control de Gestión, Analista "A", (2009-2011)
- Secretaría General de Gobierno, Secretaría Técnica, Analista "A", (Palacio de Gobierno, 2008-2009).
- Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Diseñadora Gráfica, (2004-2008).
- Facultad de Diseño Gráfico y Facultad de Comunicación. Docente, (2003-2013).

FICHA CURRICULAR

Nombre	Juan Manuel Gómez Tagle Campuzano
Cargo actual	Analista Especializado "C"

Preparación profesional

Maestría	Maestría en Derecho Procesal
Licenciatura	Licenciatura en Derecho.

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Analista Especializado "C", 2013 a la fecha.
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Abogado Dictaminador, 2010 a 2012.

FICHA CURRICULAR

Nombre	Yesica María Ortega Garduño
Cargo actual	Analista de Gobierno "B"

Preparación profesional

Licenciatura	Licenciatura en Derecho
--------------	-------------------------

Resumen de experiencia laboral

- Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Información y Transparencia, enero 2014 a la fecha.
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Contraloría Interna, Departamento de Quejas y Denuncias, 2011 a 2012.